

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.-
Santiago de Cali, noviembre 11 de 2022

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria.

REFERENCIA: APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN MUEBLE.
DEMANDANTE: GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE
FINANCIAMIENTO NIT. 860.029.396-8
DEMANDADO: JORGE MARTINEZ RACINES C.C. 14.701.772
RADICACIÓN: 760014003007202200470-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO
Santiago de Cali, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En atención a la comunicación de la SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI, el
Juzgado.

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la respuesta de la SECRETARIA DE
MOVILIDAD DE CALI, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ

G

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffc65fc94db53efc0a38c4881cfbe2622387a127f36f73521be304fd49b9da57**

Documento generado en 10/11/2022 10:50:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>